# NUEVA GESTIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Desde el inicio del curso 2023/24 la Universidad Politécnica de Madrid ha puesto en marcha un **nuevo sistema de gestión y control de prácticas académicas** que permitirá un mejor seguimiento de las prácticas formativas ofertadas por las empresas y administraciones.

La nueva plataforma de prácticas está abierta **para todos los estudiantes de la UPM**. En ella podrás realizar, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Definir el perfil y CV que desees que puedan ver las empresas cuando vayas a realizar prácticas.
- Visualizar ofertas curriculares y extracurriculares de tu área de conocimiento.
- Aplicar a las ofertas cuando académicamente sea posible.
- Tener acceso al seguimiento de tus postulaciones.
- Interaccionar con las empresas y los centros gestores.
- Generar toda la documentación necesaria para la tutorización efectiva y el reconocimiento académico de la actividad.
- Tener la garantía de que la actividad es realmente formativa y no vulnera derechos de las personas ni entra en conflicto con cuestiones laborales.

Desde el día 1 de enero de 2024 las empresas deben de cotizar en la SS por todas las prácticas académicas.

La información relativa a prácticas académicas la tienes disponible en el enlace: https://www.upm.es/Estudiantes/EmpleoPracticas/COIE, y el **acceso a la nueva herramienta** de gestión de prácticas se realiza a través de la página: https://practicas-externas.upm.es/ con tu **usuario de correo electrónico** @alumnos.upm.es, y tu contraseña.

**Si deseas realizar prácticas** este curso o en el futuro, es importante que conozcas la herramienta, actualices tu perfil, **adjuntes tu CV**, indiques que estás en **búsqueda activa de prácticas** y, dado que toda la documentación generada se firmará de manera electrónica, **obtengas un certificado de firma electrónica** si aún no dispones de él, puedes solicitarlo a través de la página: https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica, y después, para acreditar tu identidad puedes dirigirte al Registro General de la UPM en el Rectorado. Para poder proceder a la firma es necesario tener instalada alguna herramienta que lo permita; una de las más usuales en la Administración Pública es el programa Autofirma (la última actualización, que no da errores de firma, está disponible en: Portal Firmas - Descargas